

Consejo Fiscal Asesor (CFA)

Acta de la Sesión celebrada el día 15 de octubre de 2013

9.30 - 11.30 hrs., Ministerio de Hacienda

<u>Asistencia</u>

- Klaus Schmidt-Hebbel (Presidente)
- Manuel Agosin (Vicepresidente)
- Luis Felipe Lagos (Consejero)
- Bernardita Piedrabuena (Consejera)

Asistieron también: la Directora de Presupuestos, Sra. Rosanna Costa; el Coordinador Macroeconómico y Jefe de Asesores del Ministerio de Hacienda, Sr. Rodrigo Cerda; y el Coordinador Macroeconómico del Departamento de Estudios de la Dirección de Presupuestos, Sr. Hermann González.

Temas tratados y acuerdos adoptados

En la quinta reunión del CFA, los Consejeros revisaron el cálculo del balance cíclicamente ajustado para la proyección de mediano plazo publicada en el reciente Informe de Finanzas Públicas (IFP). Como referencia para su análisis, el Consejo utilizó la publicación metodológica de la Dirección de Presupuestos: "Indicador de Balance Cíclicamente Ajustado. Metodología y Resultados", disponible en el sitio web de la institución. El CFA tuvo disponible el archivo utilizado por la Dirección de Presupuestos para el cálculo del balance cíclicamente ajustado (BCA) para los años 2015-2017.

El Consejo revisó el cálculo de los ajustes cíclicos de las distintas categorías de ingreso e hizo un chequeo de la coherencia entre las cifras publicadas en las actas de los Comités Consultivos del precio del cobre y del PIB tendencial y las utilizadas en el cálculo del BCA de mediano plazo.

En este caso, se analizaron en mayor profundidad aspectos metodológicos específicos para los años 2015-2017. Entre éstos, destacan los supuestos macroeconómicos y las elasticidades de corto y largo plazo de distintas categorías de ingresos tributarios, así como el detalle de los ingresos efectivos y cíclicamente ajustados que se encuentran detrás de las proyecciones.

Al término de las consultas y comentarios planteados, así como de la revisión de las planillas de cálculo, los miembros del CFA concluyeron que para el BCA 2015-2017 se aplicó correctamente la metodología de cálculo. Sin embargo, el Consejo consideró recomendable revisar la metodología histórica de aplicación de la inflación internacional en relación con los precios de referencia del cobre y del molibdeno, lo que podría incrementar la holgura fiscal en el mediano plazo.